

**2020.05. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE MAYO DE 2020 POR EL QUE SE APRUEBA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LECTURA DE LOS TFG EN LAS CONVOCATORIAS DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DEL CURSO 2019-2020**

---

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 15 de mayo de 2020, de conformidad con lo especificado en la *Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online* aprobada en Consejo de Gobierno el día 27 de abril, en la que se establecen directrices para la tramitación de los TFE como consecuencia de las medidas excepcionales adoptadas por la UZ para el presente curso académico, ha aprobado el **“Procedimiento extraordinario para el depósito, defensa y evaluación de los TFE consecuencia de las medidas excepcionales adoptadas por la UZ para el curso 2019/2020”**.

Con el fin de garantizar la igualdad de los alumnos que han de proceder a la defensa de los TFG se acuerda mantener en todas las convocatorias de examen del curso 2019-2020 el procedimiento simplificado en los términos expresados en el acuerdo de Junta de Facultad de 15 de mayo de 2020.

Asimismo, se acuerda dejar pendiente para un momento posterior, a la vista de cómo pueda ir evolucionando la situación sanitaria y académica, la posible modificación del calendario de defensa de los TFG en las convocatorias de septiembre y diciembre aprobado en Junta de Facultad para el curso 2019/20, que establecía para la defensa y depósito de los TFG los siguientes plazos:

- Convoc. septiembre 2020: 23, 24 y 25 sep. [Depósito: 11 sep]
- Convoc. diciembre 2020: 16, 17 y 18 de dic. (Depósito: 4 dic)

Zaragoza, 15 de mayo de 2020.